

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOXPORMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las catorce horas, en las oficinas situada en 9 de Octubre, Pedro Carbo y General Córdova, Edificio San Francisco 300 piso 23, oficina 4 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA JOXPORMA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes partícipes: Señora Irene Edith González Duche con 1240 participaciones accionarias y el Señor Manuel Ángel Macancela Córdova con 0.04 participaciones accionarias. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación de acuerdo a su valor pagado. Como los partícipes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 1,240.04 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA JOXPORMA S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; Y, 2.- NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2016.** Preside la sesión la Señora Irene Edith González Duche quien actúa como Gerente-Presidente de la Compañía. En este estado, el Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a **conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2016**, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2016, balances e informes, por lo que la Sra. Gerente-Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a **nombramiento de comisario principal para el informe del año 2016; y**, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar al **ING. CPA PUTAN TAPIA CARLOS ALFREDO** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con los que siendo las 17h55, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con la Gerente-Presidente y Secretarios titulares.

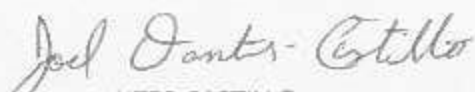


IRENE E. GONZALEZ DUCHE

ACCIONISTA GERENTE

CERTIFICO: Que el presente document es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Socios de la Compania JOXPORMA S.A. al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Abril de 2017



JOEL DANTES-CASTILLO

SECRETARIO AD-HOC